



Comandancia

RESOLUCIÓN N°

82

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2024 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y NEONATAL" - PLURIANUAL - ID 445030.

Asunción, *07* de octubre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 445030 de la Licitación Pública Nacional N° 36/2024 "Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica y Neonatal" - Plurianual, la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 36/2024 "Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica y Neonatal" - Plurianual - ID N° 445030; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 52/2024, de fecha 02 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto que reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1566, de fecha *07*/10/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe N° 52/2024, de Evaluación de ofertas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la aprobación de la RECOMENDACIÓN consignada en el citado informe de evaluación y recomendación, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional N° 36/2024 "Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica y Neonatal" - Plurianual - ID N° 445030".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

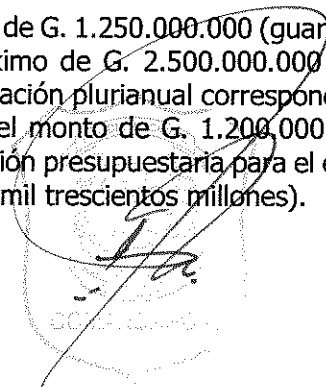
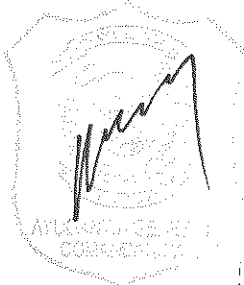
EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

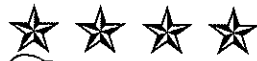
RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N° 36/2024 "Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica y Neonatal" - Plurianual - ID N° 445030, a la siguiente firma:

ALDAMA & HIJOS S.A. con RUC: 80036129 – 6, por el monto mínimo de G. 1.250.000.000 (guaraníes mil doscientos cincuenta millones), hasta el monto máximo de G. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones), en el Lote N° 1.

La adjudicación asciende al monto mínimo de G. 1.250.000.000 (guaraníes mil doscientos cincuenta millones), hasta el monto máximo de G. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones), y siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ley N° 7228/2023, el monto de G. 1.200.000.000 (guaraníes mil doscientos millones); y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025, el monto de G. 1.300.000.000 (guaraníes mil trescientos millones).





Comandancia

RESOLUCIÓN N° 242

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2024 "SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y NEONATAL" - PLURIANUAL - ID 445030.

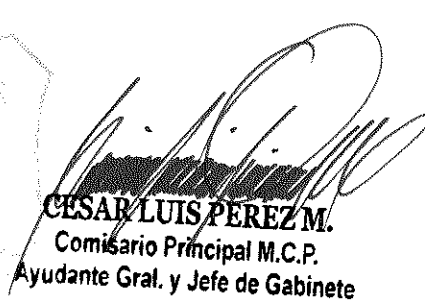
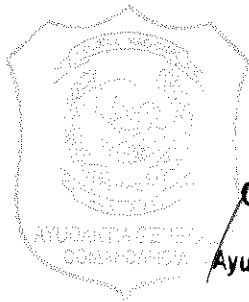
Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete